

ACTA N° . 006-2015-MPMC-J/CM VI - SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 20 DE MARZO DE
2015

En la ciudad de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín, siendo las seis de la tarde, del viernes veinte de marzo de dos mil quince, bajo la Presidencia del Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjuí Sr. **JOSÉ PÉREZ SILVA** y la Asistencia registrada de los Señores Regidores: *Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.*

Se cuenta con la presencia del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Juan ARÉVALO ALVARADO, y mi persona quien actúa como de Secretario General de Concejo Municipal, Abg. Rubén Katary, SAMAMÉ VELA.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde José PÉREZ SILVA, manifiesta: Buenos tardes, señores regidores, antes de empezar comprobaremos el quorum reglamentario.

El Secretario General, Abg. Rubén Katary SAMAMÉ VELA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado lista de asistencia se determina que hay quorum para abrir la sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde José PÉREZ SILVA, declara abierta la sesión y dispone la firma de actas si es que no hubiera observaciones.

I.- ESTACIÓN DE APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Luego de haberse puesto a disposición a los señores regidores y regidoras, y sin formular observaciones, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres **APRUEBA**, y sus miembros **FIRMAN** la siguiente acta: del día 13 de marzo de 2015.

II.- ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario General, Abg. Rubén Katary SAMAMÉ VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, los asuntos de la Estación de Despacho son los siguientes:

2.1. Leyes, Decretos Legislativos, Decreto Supremo, Resoluciones Supremas y demás normas legales. **: No hubo.**

2.2. Oficios:

-Of. N° 005-2015-ULJ-SR-J, de fecha 16 de marzo de 2015, suscrito por el Presidente de la Asociación de Moradores de la "Urbanización los Jardines"-Juanjuí, Prof. Pablo Diaz Puyó, solicitando local en sesión de uso. **Pasa a orden del día.**

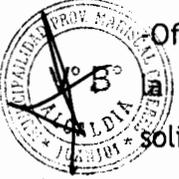
-Of. N° 001-2015-CPP-J, de fecha 11 de marzo de 2015, suscrito por el Presidente de la Asociación Pro Pavimentación de los Jrs. Progreso, La Merced y Grau C.1., Sr. Leonardo Meza López, solicitando pavimentación del Jr. Grau. Pasa a orden del día.


-Of. N° 005-2015-A-C-H/DJMCA/SAM, de fecha 24 de febrero de 2015, suscrito por el Teniente Gobernador del Caserío Huinguillo, Sr. Marín Tapia Díaz, solicitando apoyo con materiales de construcción para un pase peatonal en el Barrio San Felipe, del Caserío en mención, por motivo que dificulta el pase de la población. Pasa a orden del día.


-Of. N° 004-2015-A-C-H/DJMCA/SAM, de fecha 24 de febrero de 2015, suscrito por el Teniente Gobernador del Caserío Huinguillo, Sr. Marín Tapia Díaz, solicitando apoyo con materiales de construcción para el techado de la Institución Educativa N° 0010-Huinguillo, que sufrió las inclemencias de la naturaleza. Pasa a orden del día


-Of. N° 001-IELADDP-2015, de fecha 27 de febrero de 2015, suscrito por el pastor Edgar Gonzales Oblitas, solicitando apoyo con calaminas, ladrillo y cemento, para la construcción de la Iglesia. Pasa a orden del día.

-Of. N° 004-2015-A-BSR-J, de fecha 25 de febrero de 2015, suscrito por el Teniente Gobernador de Santa Rosa Sr. Jesús A. Terán Quispe y demás autoridades, solicitando donación de equipo de perifoneo (megáfono). Pasa a orden del día.


-Of. N° 001-2015, de fecha 22 de febrero de 2015, suscrito por el Presidente del Comité de la Junta Directiva de la calle Florida del Caserío Bagazán, Sr. Segundo Isuiza Isuiza, solicitando apoyo para la construcción de un pontón. Pasa a orden del día.

-Of. N° 008-MPC-DM-15, de fecha 20 de febrero de 2015, suscrito por la Alcaldesa de la Municipalidad del C.P. Dos de Mayo, Sra. Candelaria Peña Villacorta, solicitando apoyo con mecánico para la reparación de vehículo. Pasa a orden del día.

-Of. N° 001-CF-JLLO-2015, de fecha 26 de febrero de 2015, suscrito por el Presidente del Comité de Fiscalización del C.P. de Juanjuicillo Sr. Arnulfo Rojas Pérez, solicitando apoyo con material y personal para obra de Juanjuicillo, denominado: "Mejoramiento del parque principal del centro poblado de Juanjuicillo de la ciudad de Juanjuí, distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, San Martín". Pasa a orden del día.

-Of. N° 001-2015-STA-CPLM-J-MC-SM, de fecha 26 de febrero de 2015, suscrito por el Agente Municipal del Sector Túpac Amaru del CP. La Merced, Juanjuí, Sr. Werner

Amasifuen del Águila, solicitando donación de (03) puertas, (06) ventanas, (03) escritorios, (10) sillas de madera, (30) bolsas de cemento, para el local comunal del sector Túpac Amaru. Pasa a orden del día.



-Of. N° 003-2015-IE N° 0001-JAQG-SR, de fecha 04 de marzo de 2015, suscrito por el Director de la I.E. N° 0001, Santa Rosa, Prof. Pablo Díaz Puyo, solicitando culminación de aulas prefabricadas. Pasa a orden del día.



-Of. N° 064-2015-PEFC, de fecha 04 de marzo de 2015, suscrito por el Teniente Gobernador del C.P. de Costa Rica, solicitando apoyo con materiales de construcción (60) bolsa de cemento, (32) fierros de 3/8, (12) varillas de ¼ de pulgada, (2) millares de ladrillo de pared, para reconstrucción de la iglesia. Pasa a orden del día.



-Of. N° 013-02-03-2015-MCPNJ, de fecha 02 de marzo de 2015, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad del CP. Nuevo Jaén, Sr. Luis Lujerio Rondan, solicitando viáticos para la Gestión Municipal, en donarnos una caja chica de S/. 5,000.00 nuevos soles. Pasa a orden del día.



-Of. N° 016-2015-MPMC-OCI, de fecha 19 de marzo de 2015, suscrito por el Jefe del Órgano de Control Institucional OCI, CPCC Oscar Cárdenas Sánchez, comunicando la orientación de oficio en relación a la Hoja Informativa N° 001-2015-MPMC/OCI, relacionado a la remuneración de alcalde y dietas de regidores. Pasa a orden del día.



-Of. N° 013-JBS-CIPD-MC-J-2015, de fecha 19 de marzo de 2015, suscrito por el Coordinador Provincial del Instituto Peruano del Deporte de Mariscal Cáceres, Juanjuí, solicitando apoyo con pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Moyobamba, para trasladar una delegación deportiva de voleibol dama Sub 12, a fin de participar en el campeonato regional "Semilleros del Voleibol" que organiza el IPD. Pasa a orden del día.

-Carta N° 161-2015-UNSM/FIAI, de fecha 11 de marzo de 2015, suscrito por el Decano de la FIAJ, Ing. Wilson E. Santander Ruiz, solicitando renovación de contrato de docentes. Pasa a orden del día.

-Solicitud de fecha 17 de marzo de 2015, suscrito por los residentes de la margen izquierda de la quebrada de Juanjuicillo, solicitando la construcción de una defensa ribereña. Pasa a orden del día.

-Solicitud de fecha 16 de marzo de 2015, suscrito por el Agente Municipal de Alto el Sol, Sr. Gilberto Chávez Cornejo, solicitando apoyo con maquinarias para el arreglo de las calles. Pasa a orden del día.



-Solicitud de fecha 16 de marzo de 2015, suscrito por el Presidente del Comité de Agricultores del Sector Agua Azul-Juanjuí, Sr. Kelly Solsol Cometivos, solicitando apoyo con maquinaria (tractor oruga y moto niveladora), para realizar trabajos de mejoramiento de trocha carrozable de aprox. 2 km por el sector agua azul. Pasa a orden del día.



-Informe N° 015-2015-LFC/SGC/GAF/MPMC-J, de fecha 19 de marzo de 2015, suscrito por la Subgerencia de Contabilidad CPC Lucila Fernández Cachique, solicitando espacio en sesión de concejo para la aprobación de información financiera y presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2014. Pasa a orden del día.

-Suscripción del convenio entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL San Martín, en el marco de funcionamiento de la Instituciones Educativas de Gestión Comunal-IEGECOM. Pasa a orden del día.



2.3. Proyecto de Edictos, Ordenanzas y Acuerdos : No hubo.

2.4. Pedidos, informes y dictámenes de comisiones por escrito : No hubo.

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:



3.1.- *Informe del Alcalde Provincial Emp. José Pérez Silva, manifiesta:* Señores regidores con el Programa Juntos, y con la gente del Gobierno Regional, nos reunimos para llegar acordar algunos temas referidos al programa juntos, es más, nos conviene que haya mucha más gente, se necesita que ese dinero llegue a las familias de escasos recursos económicos, hay como 17 programas, y hay que tratar de atraer a aquellos programas a la localidad de Juanjuí, para lograr su beneficios y ser parte de los mismos, este programa desde de nuestro punto de vista, debe ampliarse al distrito de Juanjuí porque las familias más pobres aún no acceden a estos beneficios.

Nos constituimos a la localidad del Alto el sol, allí en una reunión asumimos el compromiso de mejorar la vía de acceso desde san ramón hacia las comunidades de Atahualpa, Alto el Sol y Ricardo Palma, en estos lugares, así como el arreglos de sus calles, mientras los beneficiarios se responsabilizan del cuidado de la maquinaria así como el alojamiento y alimentación, la municipalidad de Pachiza proporcionara el combustible.

También nos constituimos junto a cinco (05) regidores al penal de Juanjui, por el día del artesano, hemos quedado muy bien y de esa manera no estamos dejando de lado ni marginando a nadie, se acordó en darle a los artesanos el ambiente en el que antes se encontraba el museo para que expongan y vendan sus productos, se encuentran contentos, eso es todo lo que se realizó en esta semana, gracias por su atención.

Se me olvidada de hacerle mención que, se le haga el reconocimiento al Gobernador Regional, es decir, un documento declarándolo huésped ilustre, hacerle entrega de un diploma, espero sea aprobado por el concejo.

IV.- ESTACIÓN DE PEDIDOS:

1.- El regidor Roberto Carlos Panduro Saavedra, señor alcalde mi pedido es la aprobación del expediente técnico con presupuesto actualizado del proyecto "Mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado con tratamiento de aguas residuales en la localidad de Bagazán, distrito de Pachiza, provincia de Mariscal Cáceres, San Martín". Pasa a orden del día.

2.- El regidor Pascual del Águila Ruiz, señor alcalde mi pedido que se apruebe el Reglamento para el Uso de Control de Mantenimiento de maquinaria, Vehículos y Abastecimiento de Combustible. Pasa a orden del día.

4.3.- El regidor Pedro Torres Vásquez, señor alcalde mi pedido es que en esta reunión se fije una fecha para la aprobación y análisis del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres. Pasa a orden del día.

4.4.- El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, señores del Concejo, mi pedido es la autorización de viaje a la ciudad de Lima por los días 23, 24, 25, 26, y 27 de marzo de 2015, para realizar gestiones ante los diferentes Ministerios. Pasa a orden del día.

V.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

5.1.- Of. N° 005-2015-ULJ-SR-J, de fecha 16 de marzo de 2015, suscrito por el Presidente de la Asociación de Moradores de la "Urbanización los Jardines"-Juanjuí, Prof. Pablo Diaz Puyó, solicitando local en sesión de uso.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive al asesor legal interno de la Municipalidad, a fin de verificar si es factible o no la donación de uso, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** al asesor legal interno de la Municipalidad, a fin de verificar si es factible o no la cesión de uso, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

5.2.- Of. N° 001-2015-CPP-J, de fecha 11 de marzo de 2015, suscrito por el Presidente de la Asociación Pro Pavimentación de los Jrs. Progreso, La Merced y Grau C.1., Sr. Leonardo Meza López, solicitando pavimentación del Jr. Grau.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El regidor Aristides Mejía Cercado, señala: Señor Alcalde, se debe elaborar un proyecto integral.



El regidor Pascual del Águila Ruiz, manifiesta: Señor Alcalde, en nuestra ciudad se requiere de buenas cunetas, y ayer que llovió las calles de Juanjuí parecían ríos, entonces se debería revisar los proyectos para mejorarlos.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, señala: Y, porque no hacerlo si tenemos las herramientas.

El regidor Pascual del Águila Ruiz, refiere: Por ejemplo el Jr. Mariscal Castilla está deteriorado, pedirle un mantenimiento a las calles, se debe tener prioridad para las calles en la ciudad de Juanjuí.

La regidora Sheila Solano Reátegui, señala.- Señor Alcalde es necesario tener una respuesta del asesor legal, en decir que haya un proyecto ya que el beneficio será para todos los pobladores de la localidad de Juanjuí.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial a fin de elaborar el expediente técnico de arreglo de las calles de Juanjuí, para su evaluación presupuestal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial a fin de elaborar el expediente técnico de arreglo de las calles de Juanjuí, para su evaluación presupuestal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.



5.3.- Of. N° 005-2015-A-C-H/DJMCA/SAM, de fecha 24 de febrero de 2015, suscrito por el Teniente Gobernador del Caserío Huinguillo, Sr. Marín Tapia Díaz, solicitando apoyo con materiales de construcción para un pase peatonal en el Barrio San Felipe, del Caserío en mención, por motivo que dificulta el pase de la población.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se rechace por ahora el apoyo por cuanto no está presupuestado en este año.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: RECHAZAR** por ahora el apoyo con materiales de

construcción para un pase peatonal en el Barrio San Felipe, del Caserío Huinguillo, por cuanto no está presupuestado.

5.4.- Of. N° 004-2015-A-C-H/DJMCA/SAM, de fecha 24 de febrero de 2015, suscrito por el Teniente Gobernador del Caserío Huinguillo, Sr. Marín Tapia Díaz, solicitando apoyo con materiales de construcción para el techado de la Institución Educativa N° 0010-Huinguillo, que sufrió las inclemencias de la naturaleza.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe el apoyo con materiales de construcción para el techado de la Institución Educativa N° 0010-Huinguillo, en vía de regularización.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el apoyo con materiales de construcción para el techado de la Institución Educativa N° 0010-Huinguillo, en vía de regularización.



5.5.- Of. N° 001-IELADDP-2015, de fecha 27 de febrero de 2015, suscrito por el pastor Edgar Gonzales Oblitas, solicitando apoyo con calaminas, ladrillo y cemento, para la construcción de la Iglesia.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

 El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

 El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad a fin de verificar la partida presupuestaria, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

 El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

 El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad a fin de verificar la partida presupuestaria, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

5.6.- Of. N° 004-2015-A-BSR-J, de fecha 25 de febrero de 2015, suscrito por el Teniente Gobernador de Santa Rosa Sr. Jesús A. Terán Quispe y demás autoridades, solicitando donación de equipo de perifoneo (megáfono).

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe el apoyo de donación de equipo de perifoneo (megáfono).

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el apoyo de donación de equipo de perifoneo (megáfono), **DISPONER** que la Gerencia de Administración, a través del área correspondiente, disponga la adquisición para su posterior entrega.

5.7.- Of. N° 001-2015, de fecha 22 de febrero de 2015, suscrito por el Presidente del Comité de la Junta Directiva de la calle Florida del Caserío Bagazán, Sr. Segundo Isuiza Isuiza, solicitando apoyo para la construcción de un pontón.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial a fin de elaborar el expediente técnico, para su evaluación presupuestal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.



El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial a fin de elaborar el expediente técnico para su evaluación presupuestal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

5.8.- Of. N° 008-MPC-DM-15, de fecha 20 de febrero de 2015, suscrito por la Alcaldesa de la Municipalidad del C.P. Dos de Mayo, Sra. Candelaria Peña Villacorta, solicitando apoyo con mecánico para la reparación de vehículo.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe el apoyo con mecánico para la reparación de vehículo, solicitado por la Alcaldesa de la Municipalidad del C.P. Dos de Mayo.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el apoyo con mecánico para la reparación de vehículo, solicitado por la Alcaldesa de la Municipalidad del C.P. Dos de Mayo, **DISPONER** que el referido personal municipal realice las acciones que fueren pertinentes y solucione el problema del vehículo en referencia dando cuenta al término de su labor.

5.9.- Of. N° 001-CF-JLLO-2015, de fecha 26 de febrero de 2015, suscrito por el Presidente del Comité de Fiscalización del C.P. de Juanjuicillo Sr. Arnulfo Rojas Pérez, solicitando apoyo con material y personal para obra de Juanjuicillo, denominado: "Mejoramiento del parque principal del centro poblado de Juanjuicillo de la ciudad de Juanjuí, distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, San Martín".

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe el apoyo con material y personal para obra de Juanjuillo.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente ACUERDO: APROBAR el apoyo con material y personal para obra de Juanjuillo, DISPONER que la Gerencia de Planificación y Presupuesto tome en cuenta el acuerdo y genere la partida pertinente.



10.- Of. N° 001-2015-STA-CPLM-J-MC-SM, de fecha 26 de febrero de 2015, suscrito por el Agente Municipal del Sector Túpac Amaru del CP. La Merced, Juanjuí, Sr. Werner Amasifuen del Águila, solicitando donación de (03) puertas, (06) ventanas, (03) escritorios, (10) sillas de madera, (30) bolsas de cemento, para el local comunal del sector Túpac Amaru.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se rechace por ahora el apoyo por cuanto no está presupuestado en este año.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

 El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

 El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado.

 El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente ACUERDO: RECHAZAR por ahora el apoyo, por cuanto no está presupuestado.

5.11.- Of. N° 003-2015-IE N° 0001-JAQQ-SR, de fecha 04 de marzo de 2015, suscrito por el Director de la I.E. N° 0001, Santa Rosa, Prof. Pablo Díaz Puyo, solicitando culminación de aulas prefabricadas.

 El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, y a la Comisión de Desarrollo Provincial y Proyectos de Inversión Pública, para su evaluación y posterior presentación de informe a la siguiente sesión de comuna.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, y a la Comisión de Desarrollo Provincial y Proyectos de Inversión Pública, para su evaluación y posterior presentación de informe a la siguiente sesión de comuna.

5.12.- Of. N° 064-2015-PEFC, de fecha 04 de marzo de 2015, suscrito por el Teniente Gobernador del C.P. de Costa Rica, solicitando apoyo con materiales de construcción (50) bolsa de cemento, (32) fierros de 3/8, (12) varillas de 1/4 de pulgada, (2) millares de ladrillo de pared, para reconstrucción de la iglesia.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se rechace por ahora el apoyo por cuanto no está presupuestado en este año.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

 El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado.

 El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente ACUERDO: RECHAZAR por ahora el apoyo, por cuanto no está presupuestado.

5.13.- Of. N° 013-02-03-2015-MCPNJ, de fecha 02 de marzo de 2015, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad del CP. Nuevo Jaén, Sr. Luis Lujerio Rondan, solicitando viáticos para la Gestión Municipal, en donarnos una caja chica de S/. 5,000.00 nuevos soles.

 El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

 El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se rechace por ahora la solicitud de viáticos a la Municipalidad del CP. Nuevo Jaén, por cuanto no está presupuestado en este año.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: RECHAZAR** por ahora la solicitud de viáticos a la Municipalidad del CP. Nuevo Jaén, por cuanto no está presupuestado en este año.



5.14.- Of. N° 016-2015-MPMC-OCI, de fecha 19 de marzo de 2015, suscrito por el Jefe del Órgano de Control Institucional OCI, CPCC Oscar Cárdenas Sánchez, comunicando la orientación de oficio en relación a la Hoja Informativa N° 001-2015-MPMC/OCI, relacionado a la remuneración de alcalde y dietas de regidores.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?



El Asesor legal, manifiesta: Señores regidores el oficio merece una respuesta, nosotros nos hemos basado en las normas de las últimas elecciones, pero no ha contemplado las últimas elecciones por la cual hay un incremento, solo pone los años 2008, 2009, 2010, y 2011, y pone en contrapeso, de las municipalidades.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive al asesor legal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para que se informe a la OCI.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

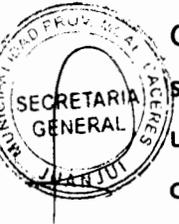
El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.



El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** al asesor legal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para que se informe a la OCI.



5.15.- Of. N° 013-JBS-CPIPD-MC-J-2015, de fecha 19 de marzo de 2015, suscrito por el Coordinador Provincial del Instituto Peruano del Deporte de Mariscal Cáceres, Juanjuí, solicitando apoyo con pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Moyobamba, para trasladar una delegación deportiva de voleibol damas Sub 12, a fin de participar en el campeonato regional "Semilleros del Voleibol" que organiza el IPD.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?



El regidor Arístides Mejía Cercado, señala: Señor Alcalde tiene presupuesto en la parte económica, ya que no está insertado en el PAC.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, refiere: Señores del concejo, lo que dice el regidor es cierto, si no está presupuestado, de qué manera se apoyaría.



El regidor Pedro Torres Vásquez, manifiesta: Señor Alcalde, hay que ser más prácticos, si no hay presupuesto, no se apoya.

La regidora Sheila Solano Reátegui, señala: Señor Alcalde que las comisiones, busquen la manera de cómo se tendría un fondo, para las solicitudes de apoyo.

El regidor Pascual del Águila Ruiz, señala: Al respecto, un comentario de un periodista, hizo un argumento manifestando sobre el apoyo tardío de la Municipalidad a la elección de voleibol Sub 12, de la vez pasada.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se rechace por ahora el apoyo con pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Moyobamba, para trasladar una delegación deportiva de voleibol damas Sub 12, por falta de presupuesto.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

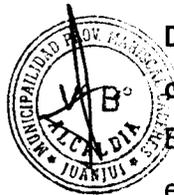
El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: RECHAZAR** por ahora el apoyo con pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Moyobamba, para trasladar una delegación deportiva de voleibol damas Sub 12, por falta de presupuesto.



5.16.- Carta N° 161-2015-UNSM/FIAI, de fecha 11 de marzo de 2015, suscrito por el Decano de la FIAJ, Ing. Wilson E. Santander Ruiz, solicitando renovación de contrato de docentes.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe la renovación del contrato de docentes de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial-UNSM-Sede Juanjuí, por cuanto está en el convenio.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.



El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la renovación del contrato de docentes de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial-UNSM-Sede Juanjuí, por cuanto está en el convenio, **DISPONER** que la Gerencia de Administración disponga lo conveniente para el cumplimiento del presente acuerdo y a la Gerencia de Planificación y Presupuesto proveer la partida necesaria.



5.17.- Solicitud de fecha 17 de marzo de 2015, suscrito por los residentes de la margen izquierda de la quebrada de Juanjuicillo, solicitando la construcción de una defensa ribereña.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial para que verifique y elabore el perfil técnico para su evaluación presupuestal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial para que verifique y elabore el perfil técnico para su evaluación presupuestal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

5.18.- Solicitud de fecha 16 de marzo de 2015, suscrito por el Agente Municipal de Alto el Sol, Sr. Gilberto Chávez Cornejo, solicitando apoyo con maquinarias para el arreglo de las calles.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe el apoyo de maquinaria para el arreglo de las calles en la localidad de Alto el Sol.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el apoyo de maquinaria para el arreglo de las calles en la localidad de Alto el Sol.



19.- Solicitud de fecha 16 de marzo de 2015, suscrito por el Presidente del Comité de Agricultores del Sector Agua Azul-Juanjuí, Sr. Kelly Solsol Cometivos, solicitando apoyo con maquinaria (tractor oruga y moto niveladora), para realizar trabajos de mejoramiento de trocha carrozable de aprox. 2 km por el sector agua azul.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial para que verifique y elabore el perfil técnico para su evaluación presupuestal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.



El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial para que verifique y elabore el perfil técnico para su evaluación presupuestal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

5.20.- Informe N° 015-2015-LFC/SGC/GAF/MPMC-J, de fecha 19 de marzo de 2015, suscrito por la Subgerencia de Contabilidad CPC Lucila Fernández Cachique, solicitando espacio en sesión de concejo para la aprobación de información financiera y presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2014.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?



CPC Lucila Fernández Cachique, señala: Señor Alcalde, señores regidores y todos los presente, buenas tardes, mi exposición es en relación a los estados financieros del año 2014, y lo que solicito al Concejo es la aprobación del balance y memoria descriptiva, ya que son procedimientos que se tienen que cumplir, tenemos una directiva, y da lectura a la misma.



El regidor Pascual del Águila Ruiz, señala: Señor Alcalde de que la aprobación se hace en mérito al área de contabilidad, ya que nosotros se desconoce, en caso de que hubiera un error sería de responsabilidad de la gerencia respectiva.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe el balance y memoria descriptiva del ejercicio fiscal 2014.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el balance y memoria descriptiva del ejercicio fiscal 2014, **DISPONER** que dicha información sea remitida en el plazo que señala la norma para que la Municipalidad no sea omisa a la presentación de los estados financieros.

5.21.- Suscripción del convenio entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL San Martín, en el marco de funcionamiento de las Instituciones Educativas de Gestión Comunal-IEGECOM.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe la suscripción del convenio entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL San Martín, en el marco de funcionamiento de las Instituciones Educativas de Gestión Comunal-IEGECOM.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la suscripción del convenio entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL San Martín, en el marco de funcionamiento de la Instituciones Educativas de Gestión Comunal-IEGECOM, **AUTORIZAR** a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente acuerdo y a la Gerencia de Planificación y Presupuesto proveer los recursos para tal fin.



5.22.- El pedido de regidor Roberto Carlos Panduro Saavedra, señor alcalde mi pedido es la aprobación del expediente técnico con presupuesto actualizado del proyecto "Mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado con tratamiento de aguas residuales en la localidad de Bagazán, distrito de Pachiza, provincia de Mariscal Cáceres, San Martín", por el monto de S/. 5'256,980.00 nuevos soles.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señor regidor sustente su pedido.

El regidor Roberto Carlos Panduro Saavedra, refiere: Señor Alcalde, y miembros del Concejo, este proyecto ha sido observado por el Ministerio de Vivienda, y se tiene que renovar el presupuesto, es decir, se tiene que actualizar los costos, y la aprobación del expediente técnico, ya que el fin de este proyecto es que se ejecute, pues es la calidad de vida de la localidad de Bagazán.



El regidor Aristides Mejía Cercado, señala: Señor Alcalde, no estoy de acuerdo como lo está pidiendo el regidor, por cuanto es competencia de obras, ya que se tiene que presentar un informe para su viabilidad en relación a la actualidad de costos, no estoy de acuerdo.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que 8 regidores están de acuerdo que se apruebe el pedido, y que se apruebe el expediente técnico con presupuesto actualizado del proyecto denominado "Mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado con tratamiento de aguas residuales en la localidad de Bagazán, distrito de Pachiza, provincia de Mariscal Cáceres, San Martín".

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que 01 miembro del Concejo ha emitido su voto en contra, el regidor Aristides Mejía Cercado.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido, **APROBAR** el expediente técnico con presupuesto actualizado del proyecto denominado "Mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado con tratamiento de aguas residuales en la localidad de Bagazán, distrito de Pachiza, provincia de Mariscal Cáceres, San Martín", por el monto de S/. 5'256,980.00 nuevos soles.



5.23.- El pedido del regidor Pascual del Águila Ruiz, señor alcalde mi pedido es que se apruebe el Reglamento para el Uso de Control de Mantenimiento de maquinaria, Vehículos y Abastecimiento de Combustible.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señor regidor sustente su pedido.



El regidor Pascual del Águila Ruiz, señala: Señor Alcalde mi pedido se refiere en establecer las normas de tránsito, es decir, que los choferes sean responsables de sus unidades, por lo que solicito que el debate sea para una próxima sesión extraordinaria, a fin de hacerles llegar el informe respectivo para su lectura y análisis.

Después que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde José PÉREZ SILVA, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo en aprobar el pedido del señor regidor Del Águila, respecto a la petición de dejar el debate del Reglamento, para una próxima sesión extraordinaria.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los (08) regidores están de acuerdo que se apruebe el pedido del señor regidor Pascual del Águila Ruiz.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado, el pedido.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente ACUERDO: APROBAR el pedido, ENCARGAR a la Secretaría General convocar a una próxima sesión extraordinaria.



5.24.- El pedido del regidor Pedro Torres Vásquez, señor alcalde mi pedido es que en esta reunión se fije una fecha para la aprobación y análisis del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señor regidor sustente su pedido.

El regidor Pedro Torres Vásquez, señala: Señor Alcalde es en relación a la actualización y/o modificación del RIC, ya se tiene el documento, se ha hecho modificaciones, y ampliando algunos artículos, para estar acorde con la política de la gestión, sin embargo para ser debatido exclusivamente es que pido se fije en una próxima sesión extraordinaria, a fin de hacerles llegar el informe respectivo, para su lectura y análisis previo.

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde José PÉREZ SILVA, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo en aprobar el pedido del señor regidor Torres, respecto a la petición de dejar el debate de la modificación del RIC, para una próxima sesión extraordinaria.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los (08) regidores están de acuerdo que se apruebe el pedido del señor regidor Pedro Torres Vásquez.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

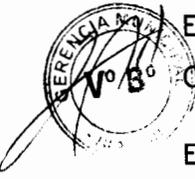
El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado el pedido.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido, **ENCARGAR** a la Secretaría General de la Municipalidad, convocar a una próxima sesión extraordinaria.



5.23.- El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, señores del Concejo, mi pedido es que se autorice el viaje a la ciudad de Lima por los días 23, 24, 25, 26, y 27 de marzo de 2015, para realizar gestiones ante los diferentes Ministerios.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores regidores, se tiene que realizar el viaje a la ciudad de Lima, para realizar gestiones ante los diferentes Ministerios, en favor de esta Municipalidad y su población, durante los días 23 al 27 de marzo de 2015.

 El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

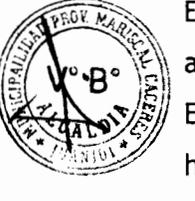
 El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe la autorización de viaje a la ciudad de Lima, en Comisión de servicios del señor Alcalde Emp. José Pérez Silva para realizar gestiones en favor de esta Municipalidad y su población, durante los días del 23 al 27 de marzo de 2015.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

 El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

 El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la autorización de viaje a la ciudad de Lima, en Comisión de servicios del señor Alcalde Emp. José Pérez Silva para realizar gestiones en favor de esta Municipalidad y su población, durante los días del 23 al 27 de marzo de 2015, por consiguiente, se dispone **DELEGAR** las funciones políticas al primer regidor Prof. Aristides Mejía Cercado, y las funciones administrativas al Gerente Municipal Prof. Hugo

George Alegre Rimachi, para que se encarguen del despacho de la alcaldía, durante los días que dure la comisión de servicio, ENCARGAR a la Secretaría General la elaboración del acto resolutivo correspondiente.



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 10.20 pm. El Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, da por concluida la VI sesión ordinaria, Juanjuí viernes, 20 de marzo de 2015.




Reg. Arístides Mejía Cercado
DNI N°.....

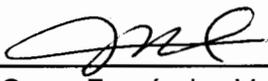

Reg. Pascual Del Aguila Ruiz
DNI N°...009.80890.....

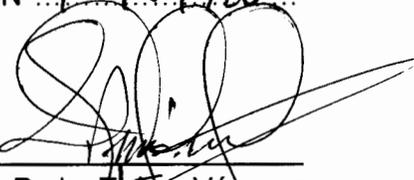

Reg. María Luisa Salas Pérez
DNI N°..0.1002450.....


Reg. Heberto Ruiz Saldaña
DNI N°.....


Reg. Blanca Margarita Linares Gonzales
DNI N°.....18179404.....


Reg. Roberto Carlos Panduro Saavedra
DNI N°...104.5452.....


Reg. Oscar Fernández Vargas
DNI N°...27717954.....


Reg. Pedro Torres Vásquez
DNI N°...00905410.....


Reg. Sheila Solano Reátegui
DNI N° 00969874.....


Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Abog. Rubén Katary Samamé Vela
SECRETARIO GENERAL
DNI: 41103088


Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú

José Pérez Silva
ALCALDE